



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 19 DIC 2013

VISTO: La realización del Servicio de Monitoreo, Supervisión y Control Técnico de las alarmas ubicadas en los diferentes Departamentos de la Facultad, presentados por los Profs. Dres. Gladys Granero, Directora del Centro de Información sobre Medicamentos, Irene Martijena, Directora del Dpto. de Farmacología, Eduardo M. Patrino, Director del Dpto. de Físico Química, Mariel Agnese, Directora del Dpto. de Farmacia, Alicia Peñeñory, Directora del Dpto. de Química Orgánica, y la Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura Seguridad y Planeamiento, presentados durante el mes de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de este Decanato;

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa según Dec. 1023/01 Art. 25 inc d ap. 2, y Ord. HCS 08/12.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago respecto de:

FECHA	FIRMA	IMPORTE
03/12/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 1050,00.-
03/12/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 350,00.-
02/08/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 700,00.-
06/09/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 700,00.-
01/10/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 700,00.-
04/11/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 700,00.-
04/11/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 430,00.-
01/10/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 430,00.-
06/09/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 430,00.-
02/08/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 430,00.-
03/12/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 700,00.-
21/11/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 250,00.-
03/12/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 350,00.-
03/12/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 430,00.-
02/08/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 350,00.-
06/09/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$ 350,00.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

01/10/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$	350,00.-
04/11/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$	350,00.-
03/12/2013	Alarmas Keeper S.R.L	\$	350,00.-
TOTAL			\$ 9400,00.-

correspondientes a gastos por la suma total de \$ 9400,00.- (Pesos: Nueve Mil Cuatrocientos) con destino a los servicios mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económica Financiera y a los interesados. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nº:
mes/SB

1772


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC